



INFORME

Ante el Honorable Concejo Municipal



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

PRESENTACIÓN

El presente Informe describe la gestión realizada por la oficina de Control Interno Disciplinario de la Alcaldía de Bucaramanga, durante el segundo trimestre del año 2019.

El Derecho Disciplinario busca “garantizar la buena marcha y buen nombre de la administración pública” así como asegurar a los gobernados que la función pública sea ejercida en beneficio de la comunidad y para la protección de los derechos y libertades de los asociados (Const., Pol. arts. 2º y 209)”; es así que los procesos disciplinarios protegen preferentemente la eficiencia, eficacia y moralidad de la Administración Pública, y por ello se centran en verificar el ejercicio y cumplimiento de los deberes propios del cargo por los respectivos funcionarios.

Toda entidad u organismo del estado, deberá organizar una entidad u oficina del más alto nivel, cuya estructura jerárquica permita preservar la garantía de la doble instancia, la cual será encargada de fallar en primera instancia. (Artículo 76 de la ley 734 de 2002).

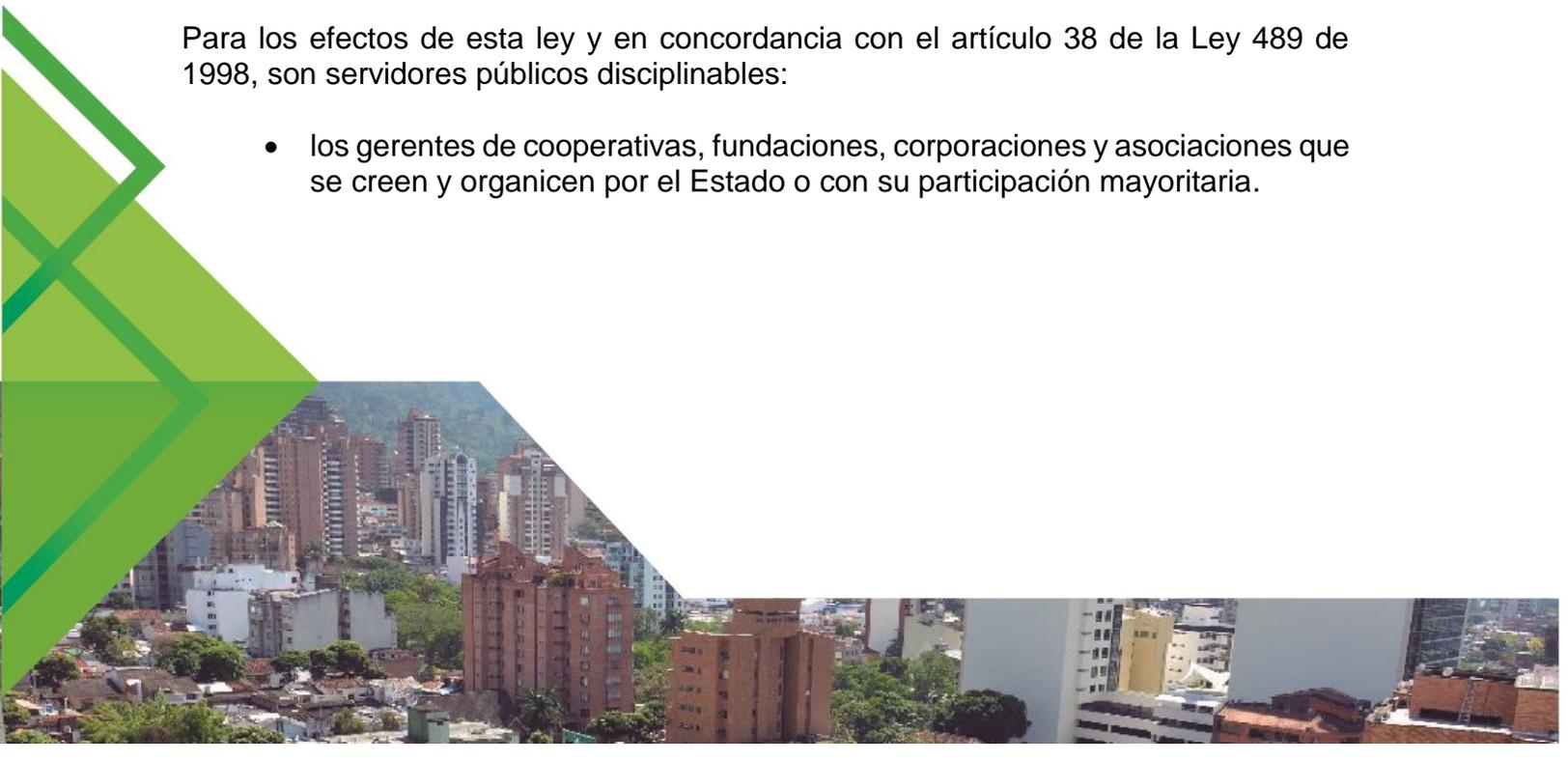
¿Quiénes son sujetos disciplinables?

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 25 de la ley 734 de 2002, son destinatarios de la ley disciplinaria:

- Los servidores públicos, aunque se encuentren retirados del servicio.
- Los particulares contemplados en el artículo 53 del Libro Tercero de la ley 734 de 2002.
- Los indígenas que administren recursos del Estado.

Para los efectos de esta ley y en concordancia con el artículo 38 de la Ley 489 de 1998, son servidores públicos disciplinables:

- los gerentes de cooperativas, fundaciones, corporaciones y asociaciones que se creen y organicen por el Estado o con su participación mayoritaria.



MARCO LEGAL

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA

- LEY 190 DE 1995
- LEY 599 DE 2000
- LEY 734 DE 2002
- LEY 906 DE 2004
- LEY 1010 DE 2006
- LEY 1437 DE 2011
- LEY 1474 DE 2011
- LEY 1564 DE 2012
- LEY 1801 DE 2016
- LEY 1882 DE 2018

MISIÓN

Recepcionar y tramitar todas las quejas, informes y demás documentos que hagan referencia a presuntas conductas disciplinarias imputables a los servidores y ex servidores públicos, en razón, con ocasión o como consecuencias de las funciones, el cargo o el servicio; con la finalidad de Investigar, evaluar y fallar en primera instancia, los procesos disciplinarios que deben adelantarse contra trabajadores oficiales, funcionarios del nivel central, docentes, directivos docentes y personal administrativo de las Instituciones Educativas del Municipio de Bucaramanga.

Así mismo acatar y cumplir los lineamientos establecidos por el Régimen Disciplinario de los Servidores Públicos (Ley 734 de 2002), y demás disposiciones, a fin de vigilar el correcto funcionamiento de la administración pública e implementar correctivos para prevenir infracciones al régimen disciplinario.



ORGANIGRAMA

JEFE - DESPACHO

Secretaría
administrativa
OCID

2 Contratistas
con prestación
de servicios de
apoyo a la
gestión
documental

Abogado
Sustanciador
Profesional
CPS

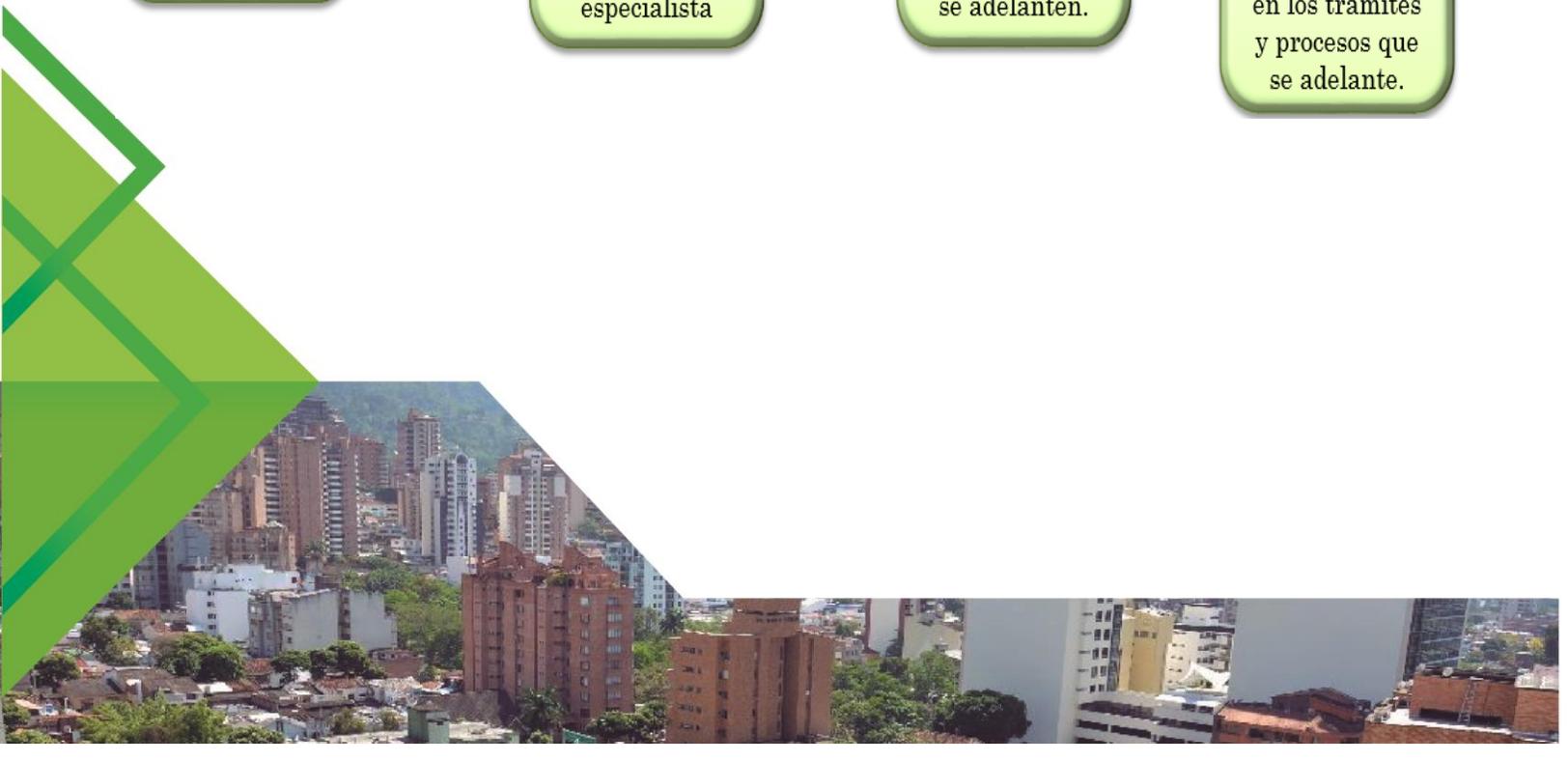
5 Contratistas
con prestación
de servicios
profesionales
en calidad de
abogado
especialista

Judicante
Apoyo Jurídico
CPS

1 Contratista
con prestación
de servicios
como Judicante
en los trámites
y servicios que
se adelanten.

Apoyo a la
gestión jurídica

1 Contratista
con prestación
de servicios de
apoyo a la
gestión
coadyuvando
en los tramites
y procesos que
se adelante.



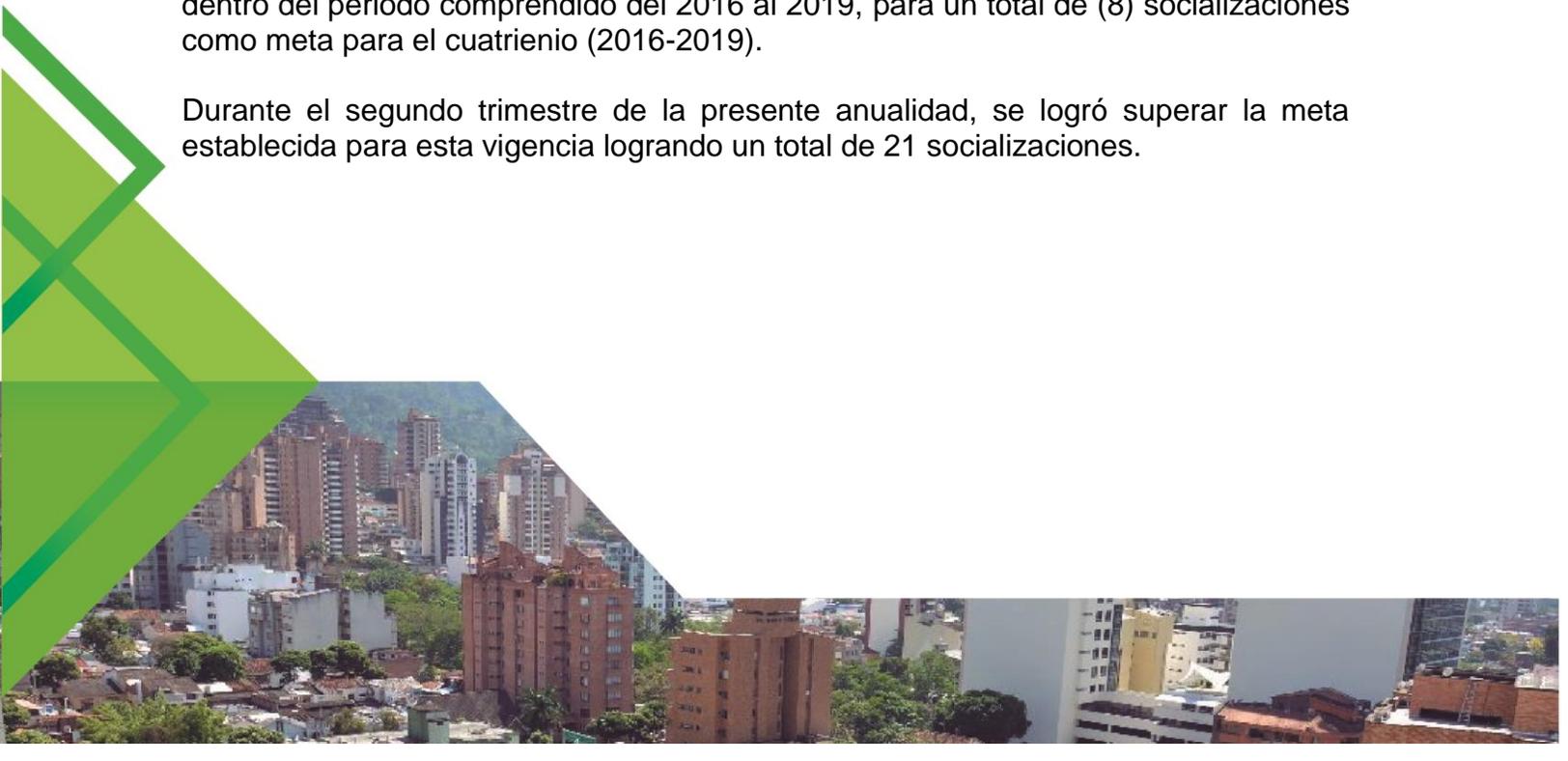
CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019 “EL GOBIERNO DE LOS CIUDADANOS Y LAS CIUDADANAS”

PLAN DE ACCIÓN - OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

Indicador	Meta Cuatrienio (2016-2019)	Logro Segundo trimestre 2019	Recursos Programados	Recursos Ejecutados	Recursos Gestionados
Número de capacitaciones realizadas dirigidas a servidores públicos en lo atinente al régimen disciplinario de los servidores públicos.	8	21	No aplica	No aplica	No aplica
Número de bases de datos creadas y mantenidas que permitan tener acceso ágil a la información de procesos que se adelantan.	1	1	No aplica	No aplica	No aplica

El Plan de Acción correspondiente a la oficina de Control Interno Disciplinario tiene establecido realizar dos (2) socializaciones del Código Único Disciplinario cada año dentro del periodo comprendido del 2016 al 2019, para un total de (8) socializaciones como meta para el cuatrienio (2016-2019).

Durante el segundo trimestre de la presente anualidad, se logró superar la meta establecida para esta vigencia logrando un total de 21 socializaciones.



Indicador número 1.

DESCRIPCIÓN DE CUMPLIMIENTO INDICADORES DEL PLAN DE DESARROLLO

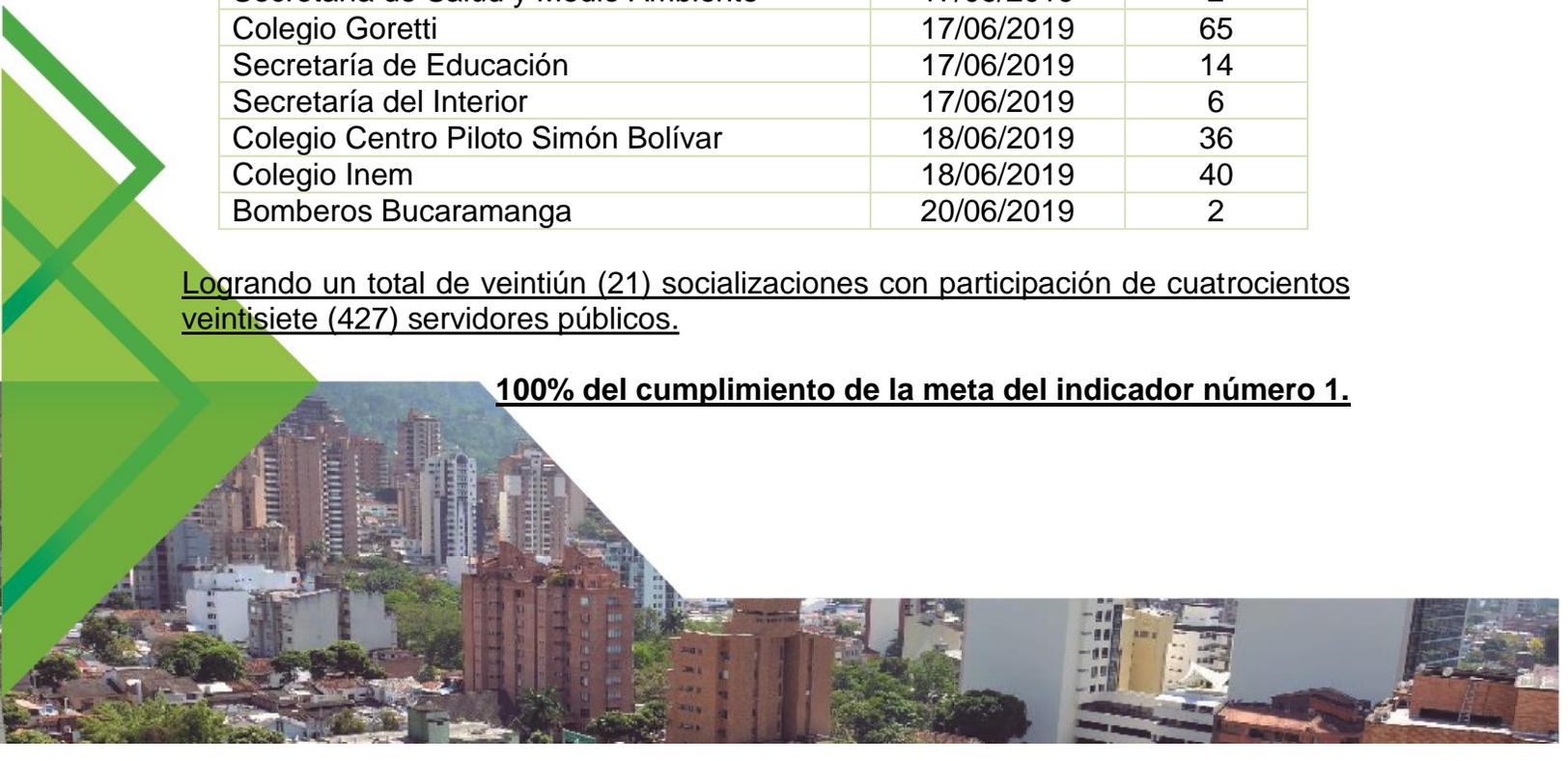
“Número de capacitaciones realizadas dirigidas a servidores públicos en lo atinente al régimen disciplinario de los servidores públicos. Meta: 8

La oficina de Control Interno Disciplinario realizó durante el periodo comprendido de abril a junio de la presente anualidad veintiún (21) socializaciones del Código Único Disciplinario (Ley 734 de 2002). Detallo el cumplimiento de la siguiente manera:

SOCIALIZACIONES CÓDIGO UNICO DISCIPLINARIO (Ley 734 de 2002)		
Colegio Luis Carlos Galán Sarmiento	09/04/2019	24
Colegio Villas de San Ignacio	23/04/2019	34
Colegio Rural Vijagual	24/04/2019	42
Colegio Técnico Dámaso Zapata	26/04/2019	51
Colegio Nacional de Comercio	16/05/2019	9
Colegio Nacional de Comercio	16/05/2019	12
Colegio Nacional de Comercio	16/05/2019	6
Colegio Nacional de Comercio	16/05/2019	14
Secretaría de Hacienda	13/06/2019	9
Secretaría de Educación	13/06/2019	3
Secretaría del Interior	13/06/2019	12
Colegio Bicentenario	17/06/2019	26
Secretaría de Hacienda	17/06/2019	17
Secretaría Administrativa	17/06/2019	3
Secretaría de Salud y Medio Ambiente	17/06/2019	2
Colegio Goretti	17/06/2019	65
Secretaría de Educación	17/06/2019	14
Secretaría del Interior	17/06/2019	6
Colegio Centro Piloto Simón Bolívar	18/06/2019	36
Colegio Inem	18/06/2019	40
Bomberos Bucaramanga	20/06/2019	2

Logrando un total de veintiún (21) socializaciones con participación de cuatrocientos veintisiete (427) servidores públicos.

100% del cumplimiento de la meta del indicador número 1.



Indicador número 2.

Número de bases de datos creadas y mantenidas que permitan tener acceso ágil a la información de procesos que se adelantan. Meta: 1

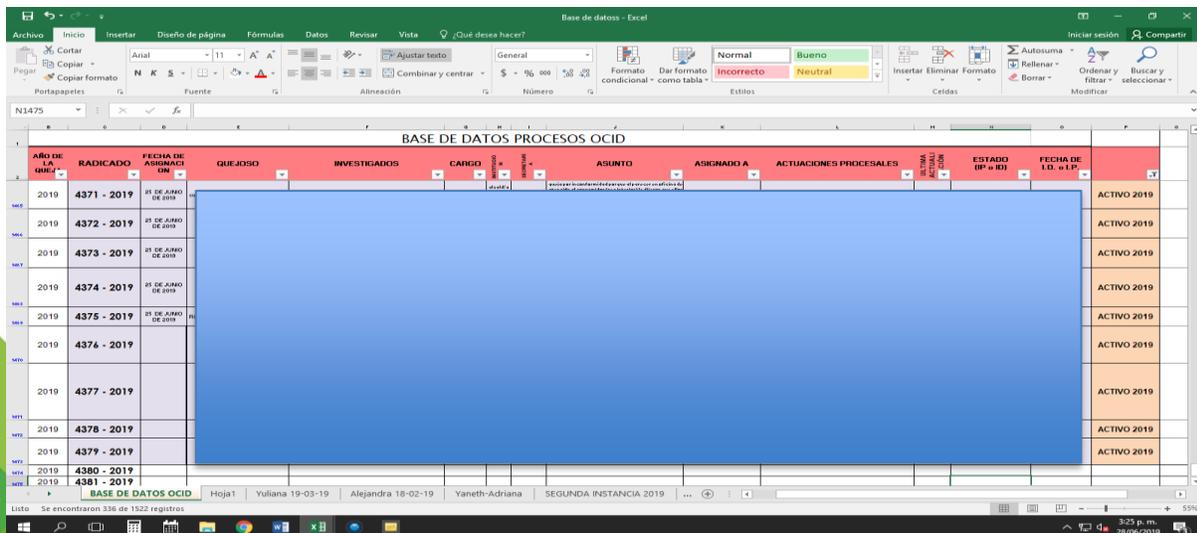
Mediante acta de reunión con fecha de 30 de mayo de 2018 con personal de la oficina TICS, se revisó la propuesta de creación de la INTERFAZ para la Oficina de Control Interno Disciplinario, la cual consiste en la elaboración de un Software (base de datos), en aras de mejorar la base de datos existente.

El día seis (06) de diciembre de 2018 se realizó la primera capacitación y presentación al personal de la oficina de Control Interno Disciplinario del sistema base de datos.

Mediante acta de reunión con fecha doce (12) de abril de dos mil diecinueve (2019) se dejó constancia que el sistema base de datos se encuentra realizando actualizaciones en los procesos asignados y cargados en el aplicativo los cuales se evidencian en el tablero de control diseñado con el propósito de visualizar estadísticas reales sobre el estado de la gestión realizada por la OCID. Actividad a cargo del personal de la oficina TICS. Razón por la cual el aplicativo se encuentra en proceso de desarrollo, modificaciones y adaptaciones por parte del personal encargado de la oficina TICS.

Link donde reposa el sistema Base de Datos creado por TICS:
<http://controlinterno.bucaramanga.gov.co/frontend/web/>

De igual forma la oficina de Control Interno Disciplinario realiza periódicamente copia de seguridad de la base de datos existente donde reposa toda la información de cada uno de los expedientes disciplinarios almacenándola en el correo institucional y en un dispositivo de amplio almacenamiento denominado TOURO.



AÑO DE LA DEMANDA	RADICADO	FECHA DE ASIGNACIÓN	QUEJOSO	INVESTIGADOS	CARGO	ASUNTO	ASIGNADO A	ACTUACIONES PROCESALES	ESTADO	FECHA DE LITIGACIÓN
2019	4371 - 2019	21 DE JUNIO DE 2019							ACTIVO	2019
2019	4372 - 2019	21 DE JUNIO DE 2019							ACTIVO	2019
2019	4373 - 2019	21 DE JUNIO DE 2019							ACTIVO	2019
2019	4374 - 2019	21 DE JUNIO DE 2019							ACTIVO	2019
2019	4375 - 2019	21 DE JUNIO DE 2019							ACTIVO	2019
2019	4376 - 2019								ACTIVO	2019
2019	4377 - 2019								ACTIVO	2019
2019	4378 - 2019								ACTIVO	2019
2019	4379 - 2019								ACTIVO	2019
2019	4380 - 2019								ACTIVO	2019
2019	4381 - 2019								ACTIVO	2019



Cuadro por secretarías, oficinas e institutos descentralizados a corte de 31 de mayo de 2019 sobre el Plan de Desarrollo 2016 – 2019

En el link <https://www.bucaramanga.gov.co/la-ruta/cumplimiento/> se puede evidenciar el desempeño por secretarías, oficinas e institutos descentralizados a corte de 31 de mayo de 2019 sobre el Plan de Desarrollo 2016 – 2019

	2016	2017	2018	2019	PROMEDIO 2016 - 2018	Cumplimiento Acumulado	RECURSOS PROGRAMADO	RECURSOS EJECUTADOS	RECURSOS GESTIONADOS	PORCENTAJE EJECUCIÓN	NIVEL DE GESTIÓN
Administrativa	100%	71%	91%	73%	87%	66%	4.831.721	2.410.638	0	50%	-
AMB	-	65%	62%	30%	63%	66%	3.843.640	3.555.640	0	93%	-
Bomberos	100%	69%	77%	43%	82%	76%	34.546.758	11.249.956	1.303.739	33%	12%
Control Interno	100%	100%	100%	84%	100%	96%	0	0	0	-	-
CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0	0	0	-	-
DADEP	96%	88%	77%	57%	87%	78%	0	0	0	-	-
Desarrollo Social	72%	80%	84%	67%	79%	79%	75.870.904	62.602.772	4.299.691	83%	7%
Educación	78%	82%	91%	68%	83%	84%	1.010.748.129	854.605.802	24.114.259	85%	3%
EMAB	93%	100%	90%	77%	94%	87%	34.291.687	24.084.014	1.708.564	70%	7%
Hacienda	87%	95%	93%	60%	92%	89%	106.944.995	31.194.229	0	29%	-
IMCT	71%	81%	90%	61%	81%	80%	60.901.336	40.520.124	746.905	67%	2%
IMEBU	99%	91%	96%	34%	96%	64%	16.319.042	10.874.448	3.787.815	67%	35%
INDERBU	95%	93%	97%	54%	95%	86%	20.997.395	16.814.223	1.422.612	80%	8%
Infraestructura	78%	67%	48%	31%	64%	51%	513.440.104	275.498.190	16.772.968	54%	6%
Interior	79%	85%	90%	64%	85%	81%	88.381.269	47.612.389	13.483.836	54%	28%
INVISBU	100%	98%	80%	28%	93%	75%	44.229.036	30.594.181	3.629.363	69%	12%
ISABU	100%	100%	100%	84%	100%	98%	1.620.846	1.302.133	0	80%	-
Jurídica	85%	100%	100%	52%	95%	88%	913.334	585.634	11.400	64%	2%
Metrolínea	85%	100%	65%	50%	83%	80%	748.844	488.844	18.850	65%	4%
Planeación	90%	65%	77%	42%	77%	57%	15.667.314	12.725.183	1.117.472	81%	9%
Prensa	100%	100%	100%	86%	100%	96%	5.094.935	2.654.004	0	52%	-
Salud y Ambiente	77%	82%	93%	77%	84%	83%	767.247.709	504.885.037	0	66%	-
Sistemas	100%	76%	88%	84%	88%	88%	5.900.201	3.454.243	0	59%	-
Tránsito	96%	95%	95%	65%	95%	94%	33.629.853	16.160.700	1.041.661	48%	6%
UTSP	100%	100%	100%	42%	100%	86%	0	0	0	-	-

ACTUACIONES REALIZADAS POR CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

Actuaciones OCID	Segundo trimestre 2018	Segundo trimestre 2019
Indagaciones Preliminares	80	42
Investigaciones Disciplinarias	11	116
Pliegos de cargos	10	4
Auto de Citación a Audiencia	12	3
Autos Inhibitorios	6	3
Proceso Archivados	69	128
Procesos Remitidos	5	8
Tutelas	-	4
Oficios enviados	1.831	2.563
Edictos	73	51
Estados	19	39



RESOLUCIONES DE FALLO

Total de fallos segundo trimestre 2019: 12

Detalle:

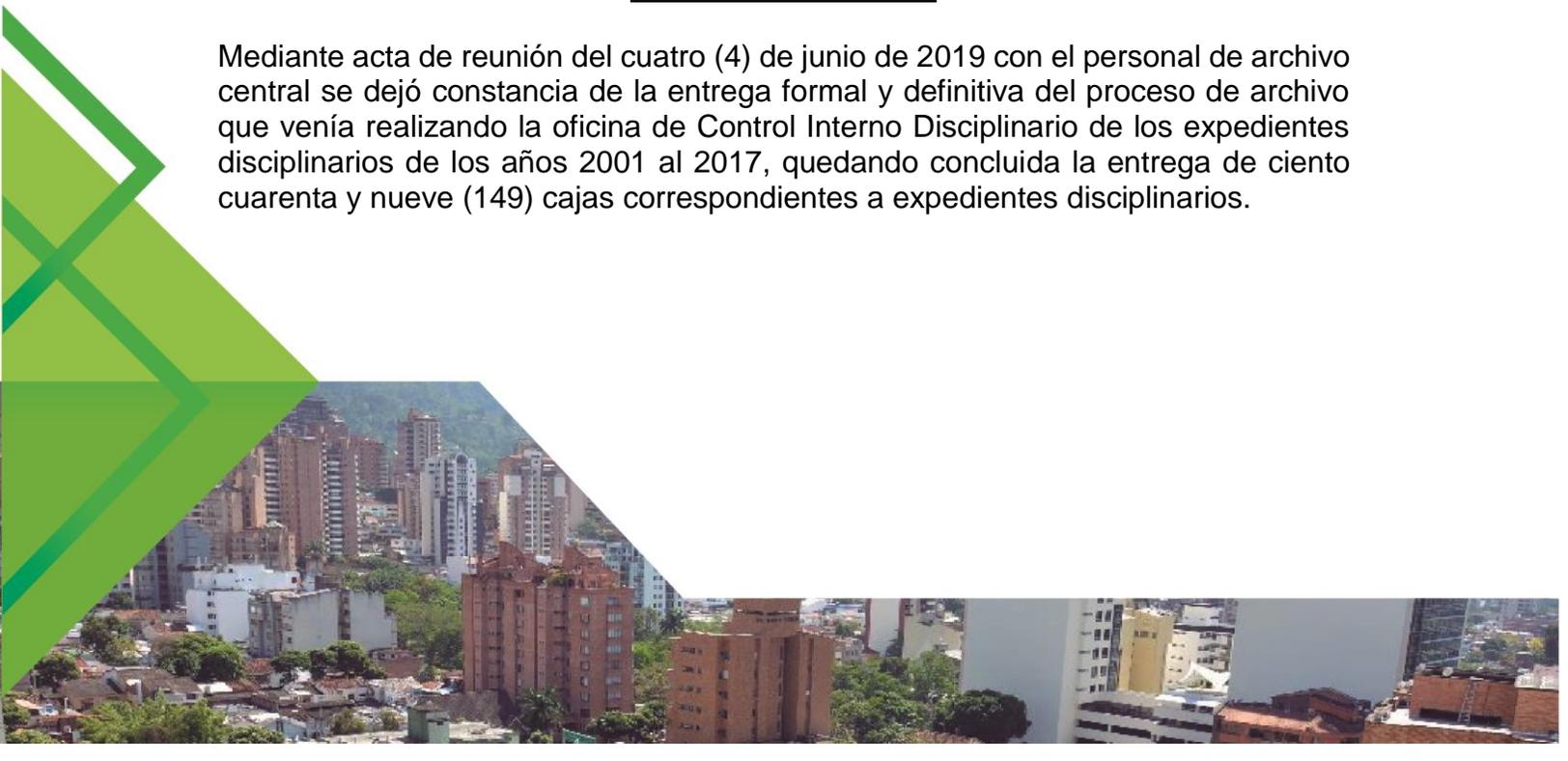
Suspensión: 1	Suspensión e inhabilidad: 4	Destitución e Inhabilidad: 4	Amonestación: 1	Absolutorio: 2
------------------	--------------------------------	---------------------------------	--------------------	-------------------

ACCIONES DE TUTELA

<u>Radicado:</u> 2019-0011 Juzgado Primero Penal Municipal Funciones de Conocimiento de Bucaramanga	Fallo de primera y segunda instancia a favor de Alcaldía de Bucaramanga, declarando improcedente las pretensiones del accionante
<u>Radicado:</u> 2019-0038 Juzgado Sexto Penal Municipal con Funciones de Conocimiento de Bucaramanga	Fallo de primera instancia a favor de Alcaldía de Bucaramanga, declarando improcedente las pretensiones del accionante
<u>Radicado:</u> 2019-0226 Juzgado Primero Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Bucaramanga	Fallo de primera y segunda instancia a favor de Alcaldía de Bucaramanga, declarando improcedente las pretensiones del accionante
<u>Radicado:</u> 2019-0332 Juzgado Veintiséis Civil Municipal de Bucaramanga	En espera de resolución de fallo de Primera Instancia

CAJAS DE ARCHIVO

Mediante acta de reunión del cuatro (4) de junio de 2019 con el personal de archivo central se dejó constancia de la entrega formal y definitiva del proceso de archivo que venía realizando la oficina de Control Interno Disciplinario de los expedientes disciplinarios de los años 2001 al 2017, quedando concluida la entrega de ciento cuarenta y nueve (149) cajas correspondientes a expedientes disciplinarios.



Ingreso de quejas

QUEJAS INGRESADAS 2019	QUEJAS APERTURADAS 2019
96	96

Cordialmente,



LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ FAGUA
Jefe de Control Interno Disciplinario

